

**REQUISITOS PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO PARA LA
PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS
HUMANOS Y PERIODISTAS DEL ESTADO DE SINALOA.**

REQUISITOS	OBSERVACIONES
I. Copia Certificada del Acta de Nacimiento/Constancia de Residencia.	/
II. Escrito con firma autógrafa donde manifieste no haber sido condenado por delito que amerite pena de prisión.	/
III. Escrito con firma autógrafa donde manifieste que no ha sido Secretario o Subsecretario de Estado, Fiscal General, Gobernador, o que se separó del cargo hace más de seis años.	/
IV. Currículum Vitae con firma autógrafa y documentos que lo acrediten.	/
V. Copia fotostática del Título Profesional.	/
VI. Escrito con firma autógrafa donde manifieste que no ha pertenecido a despachos que hubieren prestado servicios al Instituto o haber fungido como consultor o auditor externo.	/
VII. Escrito con firma autógrafa donde manifieste que no se encuentra inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.	/
VIII. Escrito con firma autógrafa donde manifieste su voluntad de participar en el proceso de elección y una descripción que justifique su idoneidad para el cargo.	/
IX. Escrito con firma autógrafa donde manifieste que otorga consentimiento para que las Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación y de Fiscalización publiquen la versión pública que entregue de sus documentos.	/
Declaración de Intereses.	/
Aviso de Privacidad.	/

Fecha: 30 Mayo / 24

Nombre y Firma: Julian Omar Arteaga Rios P.A. 



Para aspirantes a Titular del Órgano Interno de Control de Órganos Autónomos y Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Poder Legislativo del Estado de Sinaloa, con sede en bulevar Pedro Infante 2155 Pte. Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, C.P. 80100 en esta ciudad de Culiacán, Sinaloa, con número telefónico (667)7581500, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione. Se hace de su conocimiento que los datos personales recabados por esta entidad pública, son incorporados, protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, y la demás normatividad que resulte; y sólo serán utilizados para el ejercicio de las facultades y necesidades administrativas de esta Institución.

El presente Aviso de Privacidad se emite en cumplimiento de los artículos 6, apartado A, fracciones II y III y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4°- Bis A, fracción VII, 43 fracción XXXVII de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; artículos 3 fracción IV, 4 fracción II, XI, XII y XIII, 31, 32, 34 y 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa y de las disposiciones comunes contenidas en la Ley General de la materia; artículos 21 y 22 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con la Ley General en la materia de Transparencia y demás normatividad aplicable, asociado con los artículos 19 fracciones II y VII, 92 Bis y 92 Bis A de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.

¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?

Sus datos personales serán utilizados conforme a lo establecido en las diversas convocatorias que emite este H. Congreso del Estado para la elección de los titulares del Órgano Interno de Control de los siguientes entes públicos: **Fiscalía General del Estado, Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, Tribunal de Justicia Administrativa, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Tribunal e Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa y Auditoría Superior del Estado.**

Para llevar a cabo los procesos citados en el párrafo anterior, sus datos personales serán utilizados con la finalidad de dar tratamiento a los mismos que se recaben derivado de los requisitos señalados en alguna de las convocatorias emitidas por el H. Congreso del Estado, en la cual se solicitará los siguientes documentos que contienen datos personales, según sea el caso:

- **Acta de nacimiento**
- **Carta de residencia**
- **Datos personales que se encuentren en Currículum vitae (número(s) de teléfono(s), domicilio, correo electrónico, entre otros)**

Una vez que las personas interesadas en participar en el procedimiento hayan presentado los documentos descritos en la Convocatoria, los datos personales que se obtengan de ellos serán concentrados a través de expedientes elaborados por el personal adscrito a la Oficialía de partes, posteriormente la Presidencia de la Mesa Directiva turnara los expedientes a las Comisiones de

Puntos Constitucionales y Gobernación y de Fiscalización con el propósito de realizar la revisión correspondientes, quienes son los responsables, en determinados casos de dicha documentación. No se solicitarán datos adicionales a los antes descritos, mismos que serán tratados de conformidad con lo dispuesto por la ley de la materia y demás normatividad que resulte aplicable.

Igual tratamiento se aplicará en otros documentos que el participante entregue por voluntad propia o por disposición de convocatorias.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

En cuanto al tratamiento particular que debe darse a los datos personales sensibles, que son aquellos que se refieren a la esfera más íntima de su titular, se informa que esta entidad pública no los exige como tales en ningún trámite, pero en los casos en que vengan contenidos en algún documento entregado a esta instancia, se les brindará el debido tratamiento para su protección. Dichos datos pueden ser, entre otros, la participación en una asociación o la afiliación a una agrupación gremial, relaciones afectivas, familiares y conyugales, ideología y opiniones políticas, origen racial o étnico y otras análogas que afecten la privacidad, intimidad, honor o dignidad de la persona física.

Asimismo, tal y como se menciona en la convocatoria, al someterse a lo dispuesto en dicho proceso, las personas aspirantes autorizan la difusión de sus nombres, así como su solicitud y documentos adjuntos en versión pública, de igual manera la autorización de su imagen en virtud que el evento será público y transmitido por internet.

Por tal naturaleza del tratamiento de los datos personales, las y los aspirantes proporcionarán el consentimiento expreso de sus datos personales. Aunado a lo anterior, por su parte, se entiende que otorga su consentimiento al momento de participar en el procedimiento descrito en la convocatoria y al presentar los documentos señalados en los requisitos.

Transferencia de datos personales

Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar:

- a).- Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales.
- b).- Las finalidades de estas transferencias.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como las transferencias que atiendan lo establecido en el artículos 22 fracción II y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

El titular podrá manifestar su negativa para el tratamiento de los datos personales marcando la casilla correspondiente o bien, mediante escrito libre dirigido a la Unidad de Acceso a la Información Pública de este H. Congreso del Estado de Sinaloa.

En caso de no manifestar su oposición a este acto, se entiende que existe consentimiento tácito para su tratamiento, en los términos citados en el presente Aviso de Privacidad, siempre y cuando no se

cuenta con datos sensibles, o bien, no se encuentre dentro de los supuestos del artículo 22 y 89 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación/corrección, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO).

El titular tiene derecho a conocer cuáles son los datos personales con los que cuenta el Poder Legislativo concernientes a su persona, saber para qué se utilizan y enterarse de las condiciones de uso que se dan a dichos datos. (Acceso).

Asimismo, tiene derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta. (Rectificación).

Puede pedir que la información confidencial concerniente a su persona se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la legislación aplicable. (Cancelación).

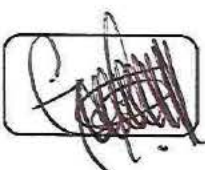
Del mismo modo, puede oponerse al uso de sus datos personales si éstos no son utilizados para los propósitos que usted autorizó o si fueron recabados sin su consentimiento. (Oposición.)

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en el domicilio ya citado, en un horario de 09:00 a 15:00 Horas, de lunes a viernes. O bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>). Para recibir asesoría sobre este procedimiento puede llamar al teléfono (667)7581500 Ext. 1896, enviar un correo electrónico a la dirección: (informacion@congresosinaloa.gob.mx), o consultarlo directamente en el sitio

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, este puede ser consultado a través de la página oficial <https://www.congresosinaloa.gob.mx/avisos-de-privacidad/>

Consentimiento para que se traten mis datos personales de conformidad con las finalidades establecidas.

PA 

Si lo otorgo



No lo otorgo

Julian Omar Arteaga Rios
Nombre completo y firma de conocimiento del titular de los datos personales

Fecha de actualización: Mayo/2024



FOLIO

Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Estados Unidos Mexicanos
Acta de Nacimiento

Entidad de Registro

SINALOA

Municipio de Registro

CULIACAN

Compareció	Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
PROGENITOR DOS				

Datos de la Persona Registrada

JULIAN OMAR

Nombre(s)

ARTEAGA

Primer Apellido

RIOS

Segundo Apellido

Sexo

Fecha de Nacimiento

Lugar de Nacimiento

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nacionalidad

CURP

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nacionalidad

CURP

Anotaciones Marginales

Certificación

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 1096 primer párrafo, 1097, 1110 y 1111 del Código Familiar del Estado de Sinaloa y el artículo 11 fracción IV del Reglamento del Registro Civil de Sinaloa. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 29 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2024.
DOY FE.

Firma Electrónica Avanzada

Código QR

Código de Verificación

LIC. MARGARITA VILLAESCUSA ROJO
DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



CONAFREC
Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil



Culiacán, Sinaloa, a 30 de Mayo de 2024.

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.**

LIC. JULIÁN OMAR ARTEAGA RIOS, ante esta H. Mesa Directiva con el debido respeto comparezco para exponer:

Que, con fundamento en la Base Cuarta, de la Convocatoria para la selección y designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa expedida en fecha 08 de mayo de 2024 por este H. Congreso, vengo presentando en tiempo y forma mi postulación como aspirante al cargo ya señalado en supra, para lo cual adjunto expediente con la documentación requerida, en términos de la Convocatoria mencionada.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

Atentamente.

JULIÁN OMAR ARTEAGA RIOS



Culiacán, Sinaloa, a 30 de Mayo de 2024.

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.**

Por medio de la presente, hago constar bajo protesta de decir verdad, que cumplo con el requisito establecido en la **fracción VI de la Cláusula Tercera Convocatoria** correspondiente para la selección y designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa toda vez que:

No he pertenecido en los cuatro años anteriores al procedimiento que nos ocupa, a despachos que hubieren prestado sus servicios al Instituto o haber fungido como consultor o auditor externo del Instituto en lo individual durante ese periodo.

Protesto lo necesario.

Atentamente

LIC. JULIÁN OMAR ARTEAGA RÍOS



Culiacán, Sinaloa, a 30 de Mayo de 2024.

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.**

Por medio de la presente, hago constar bajo protesta de decir verdad, que cumplo con el requisito establecido en la **fracción VII de la Cláusula Tercera Convocatoria** correspondiente para la selección y designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa toda vez que:

No me encuentro inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Protesto lo necesario.

Atentamente

LIC. JULIÁN OMAR ARTEAGA RIOS



Culiacán, Sinaloa, a 30 de Mayo de 2024.

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.**

Por medio de la presente, hago constar bajo protesta de decir verdad, que cumplo con el requisito establecido en la **fracción III de la Cláusula Tercera Convocatoria** correspondiente para la selección y designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa toda vez que:

No he sido secretario o subsecretario de Estado, fiscal general o gobernador por lo que no me aplica el supuesto de separación necesaria de mas de 6 años como establece la convocatoria.

Protesto lo necesario.

Atentamente

LIC. JULIÁN OMAR ARTEAGA RIOS



Culiacán, Sinaloa, a 30 de Mayo de 2024.

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.**

Por medio de la presente, hago constar bajo protesta de decir verdad, que cumplo con el requisito establecido en la **fracción II de la Cláusula Tercera Convocatoria** correspondiente para la selección y designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa toda vez que:

No he sido condenado por delito intencional que amerite pena que amerite pena corporal

Protesto lo necesario.

Atentamente

LIC. JULIÁN OMAR ARTEAGA RIOS





CURRICULUM VITAE

NOMBRE:

JULIAN OMAR ARTEAGA RIOS

LUGAR DE NACIMIENTO:

[REDACTED] Sinaloa

FECHA DE NACIMIENTO:

[REDACTED] 1977

EDAD:

[REDACTED] años

ESTADO CIVIL:

DIRECCION:

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

E-MAIL:

ESTUDIOS

PROFESIONAL:

Licenciado en Derecho, Escuela Libre
de Derecho de Sinaloa.

CURSOS RECIBIDOS

**"IX SIMPOSIUM NACIONAL DE DERECHO" LA REALIDAD JURIDICA MEXICANA:
UN ENFOQUE INTEGRAL.**

INSTITUTO TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY
(CAMPUS MONTERREY).

**"SIMPOSIO DE DERECHO PROCESAL" INSTITUTO MEXICANO DE DERECHO
PROCESAL, CULIACAN, SINALOA.**

**"SEGUNDO SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE GOBIERNO Y POLITICAS
PUBLICAS" GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, FUNDACION JOSE ORTEGA Y
GASSET, INSTITUTO DE ADMINISTRACION PUBLICA DE SINALOA.**

**"SEPTIMO SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE GOBIERNO Y POLITICAS
PÚBLICAS" GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, FUNDACION JOSE ORTEGA Y
GASSET.**

**"SEPTIMO SIMPOSIO DE LAS AMERICAS, ADUANA, COMERCIO Y FINANZAS
DISTRIBUIDAS"**

“CURSOS SOBRE CREACION DE MATRICEZ DE INDICADORES DE RIESGO PARA PROGRAMAS GUBERNAMENTALES”

“CURSOS SOBRE CREACION DE INICADORESAL DESEMPEÑO, PROGRAMAS PUBLICOS”

ACTIVIDADES PROFESIONALES

2000

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Jefe de Validación, XII Censo general de población y vivienda.

1999-2003.

Bufete Jurídico (Socio) ARTEAGA & ASOCIADOS, Abogado Litigante.

Especialidad derecho mercantil y civil.

2004

Bufete Jurídico (Socio) “FUERZA

LEGAL” Abogado Litigante. Derecho corporativo

2008-2010

Adscrito a la oficina del Síndico Procurador del H. Ayuntamiento del Municipio de Ahome en funciones de asesor: Emití dictámenes para la implementación de acciones de contraloría interna y jurídicas a aplicar dentro de la administración generando recomendaciones de alcance preventivo y de observancia obligatoria por los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones dentro de lo procedimientos administrativos para el logro de objetivos institucionales. Elaboré propuestas de modificación a reglamentos municipales, también realicé análisis y revisión de dictámenes de las direcciones de asuntos jurídicos y contraloría municipal en materia de representación jurídica y control interno, participe en procesos de licitación y adquisiciones del Ayuntamiento a efectos vigilar el control interno y uso eficiente de los recursos públicos.

2011-2016

Director Administrativo "**Agroincubadora de Vanguardia de Sinaloa A.C.**" actividad principal proveer las condiciones necesarias para facilitar a emprendedores, la creación de una nueva empresa, mediante el acceso a asesoría técnica, financiera, capacitación y desarrollo tecnológico.

2011- febrero 2014

Director de Desarrollo Humano, Secretaria de Desarrollo Social y Humano, Gobierno del Estado de Sinaloa. Lleve a cabo actividades de Coordinación, planeación, control y evaluación de los programas hábitat y rescate de espacios públicos en su modalidad de (obra social). Contribuí, en la elaboración de las reglas de operación del programa de opciones productivas para madres jefas de familia para dotar de transparencia y asegurar la correcta aplicación de recursos públicos, propuse, proyectos para modificar la estructura de la dirección a mi cargo; participe en propuestas de proyectos de presupuesto y formule actualizaciones de manuales de organización y de procedimientos para establecer los parámetros administrativos y de control a que debía sujetarse la dirección.

2014-2016.

Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización del H. Congreso del Estado de Sinaloa. LXI Legislatura. Participe en la elaboración del programa de auditoría que la Comisión proponía a la Auditoría Superior del Estado, realice análisis a los informes individuales de revisión y fiscalización de la cuenta pública presentadas a la Comisión, participe en el análisis de propuestas de reformas en materia de fiscalización, participe en el diseño y operación del proceso de selección del Auditor Superior, di atención a las denuncias presentadas y demás relativas a la materia de la Comisión

2017-2018

Coordinador del Tribunal de Barandilla del H. Ayuntamiento de Culiacán. En complemento a las funciones de coordinación del tribunal genere lineamientos y criterios de carácter administrativo a que debía sujetarse el Tribunal para el control interno, implemente programas de evaluación del personal adscrito, coordine las acciones en materia de control interno derivadas de los juicios presentados por particulares en contra de las resoluciones y/o actuaciones de los jueces calificadores, inicie el proceso de implementación de la reforma en justicia cívica y de medios alternativos de soluciones y participe en la elaboración del Bando de policía y gobierno que se encuentra vigente en el municipio de Culiacán.

2019-2022

Responsable Estatal de Proyecto Sinaloa Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, INEGI. Lleve a cabo actividades de dirección y planeación de las distintas etapas del diseño, construcción, captación, procesamiento y análisis de la producción, y evaluación del proceso operativo de captación de información de la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares. aplicando estrategias de cobertura en operativo para que el personal a mi cargo cumpliera con una plena observancia tanto a los procesos técnicos de producción de información, así como a lo concerniente a la transparencia y manejo de información pública y lo establecido en la ley de responsabilidades administrativas vinculado con registros administrativos y proyectos en materia estadística de información de interés nacional.

2023-2024

Líder Estatal de Proyecto Sinaloa Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la CDMX, INEGI. Planea, dirige y supervisa en materia administrativa y operativa el plan de trabajo a implementar para generar a información estadística y geográfica sobre la gestión y el desempeño de las administraciones públicas municipales de Sinaloa, a efectos de contribuir al SNIEG con información de interés nacional, mediante actividades coordinadas y en colaboración con las unidades de análisis específicamente en las funciones de gobierno, seguridad pública, protección civil, justicia cívica, agua potable u saneamiento y residuos sólidos urbanos, con el objeto de procesar dicha información y vincular los datos con el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas de alcance nacional en las funciones referidas y de esta manera pueda ser medible la cobertura de la agenda de gobierno y el cumplimiento de metas y objetivos de las administraciones.


Lic. Julián Omar Arteaga Ríos
Culiacán Sinaloa Mayo de 2024.





La Escuela Libre de Derecho de Sinaloa

otorga a

Julían Omar Arteaga Ríos

el Título de

Licenciado en Derecho

en atención a que concluyó los estudios conforme al plan de estudios oficial, según constancias que obran en esta Institución y en la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sinaloa.

“Vocatio in Ius”

Culiacán Rosales, Sinaloa, México a 22 de julio de 2013.

Rector

[Signature]
h.

Secretario de Educación
Pública y Cultura

[Signature]
e. evant



COPIA CERTIFICADA

COTEJADO



El presente Título Profesional fue expedido a favor de:

Julián Omar Arteaga Ríos
quien cursó los estudios de la Licenciatura en Derecho, y quedó registrado en el
Libro de Registro de Títulos Profesionales número 5 en la foja número 60
registro número 60.

El Acta de Recepción Profesional expedida el día 30 de mayo de
2013 quedó registrada en el Libro de Registro de Actas de
Seminario de Titulación número 3 en la foja
número 60.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 22 de Julio de 2013.

Secretario Académico

Mtro. Gonzalo López Ortega



Legalización. 16,253.-

El C. LIC. MARIO PALMA OLMOS, a la fecha de expedición de
este documento signó como Director de Asuntos Jurídicos de la
Secretaría General de Gobierno del Estado de Sinaloa y es suya la
firma que aparece en el mismo.

Que el C. DR. FRANCISCO CUAUHTÉMOC FRÍAS CASTRO, a la fecha
de expedición de este documento, signó como Secretario de Educación
Pública y Cultura del Estado de Sinaloa y es suya la firma que aparece en
el mismo.

Culiacán Rosales, Sinaloa, México a los diez días
del mes de Agosto del año dos mil dieciséis.

PODER EJECUTIVO.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA Y CULTURA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Y TÍTULOS PROFESIONALES

REGISTRADO EN EL LIBRO 9
FOJA NÚMERO 137
FOLIO NÚMERO 30317

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 27 de agosto de 2013

MC. Blanca Luz Meraz Torres
Jefa del Departamento de Educación Superior
y Títulos Profesionales

DPTO. DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Y TÍTULOS PROFESIONALES



No. de sol. 1053358

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
Y SUPERIOR

Certificación de estudios:

Nombre: ARTEAGA RÍOS JULIÁN OMAR
Título: LICENCIADO EN DERECHO

Curp: [REDACTED]

Estudios de bachillerato

Institución: COBAC

Período: 1992 - 1995

Entidad federativa: 25 - SINALOA

Estudios profesionales

Institución: ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA

Carrera: LICENCIATURA EN DERECHO

Período: 1995 - 2000

Entidad federativa: 25 - SINALOA

Examen profesional: 30/05/2013

Cumplió con el Servicio Social conforme al Art. 65 de la Ley
de Educación para el Estado de Sinaloa y el Art. 45 de la Ley de
Profesiones del Estado de Sinaloa.

COLOCACION FUD

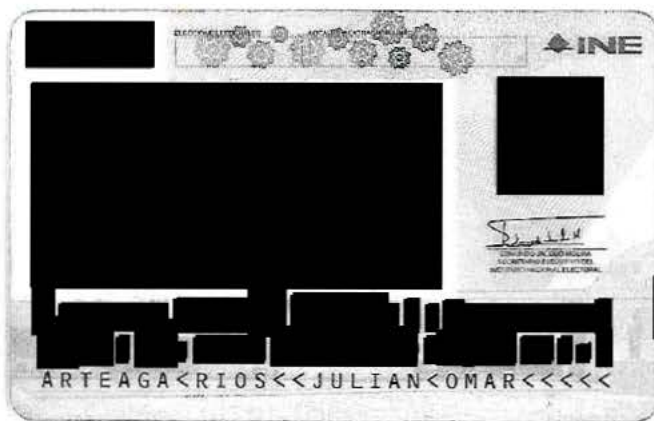




YO, LICENCIADO PEDRO LUIS ROCHIN OSUNA, NOTARIO PÚBLICO
NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO, EN EL ESTADO DE SINALOA, CON
EJERCICIO EN ESTA MUNICIPALIDAD, CERTIFICO:
---QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA COMPUESTA DE UNA
HOJA(S) ÚTIL(ES) ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL QUE TENGO
A LA VISTA, A LA CUAL ME REMITO Y DEVUELVO AL INTERESADO PARA
SU RESGUARDO, PREVIO COTEJO REALIZADO.- DOY FE,.....
---PARA SU CONSTANCIA SE EXTIENDE Y AUTORIZA CON MI FIRMA Y
SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE MAZATLÁN,
SINALOA, MÉXICO. A LOS TRECE DÍAS DEL MES
DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO


LIC. PEDRO LUIS ROCHIN OSUNA
Notario Público Número 291





Culiacán, Sinaloa, a 30 de Mayo de 2024.

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.**

Por medio de la presente, hago constar bajo protesta de decir verdad, que cumplo con el requisito establecido en la **fracción VIII de la Cláusula Tercera Convocatoria** correspondiente para la selección y designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa toda vez que:

- a) Manifiesto expresamente mi voluntad de participar en el proceso de elección del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto para la Protección de Personas Protectoras de Derechos Humanos y Periodistas.
- b) Durante mi vida laboral dentro de la administración pública he tenido honrosas responsabilidades en distintos niveles de gobierno, así como en distintos poderes del estado, por supuesto varias de ellas relativas a las materias de fiscalización, control interno y responsabilidades administrativas, soy un convencido de que quienes estamos en el servicio público debemos tener altos estándares de calidad en el ejercicio de nuestras funciones, es de todos conocido que cualquier servidor o autoridad pública solo puede actuar dentro de los límites que la legislación le otorga de ahí que el control interno viene a ser una pieza fundamental para prevenir o acotar el accionar de los servidores sentado bases para un mejor servicio a la sociedad, considero que tengo la experiencia para impactar de manera positiva en el andamiaje interno del Instituto y ayudar así a su objetivo principal.

Protesto lo necesario.

Atentamente

LIC. JULIÁN OMAR ARTEAGA RIOS



Culiacán, Sinaloa, a 30 de Mayo de 2024.

**PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.**

Por medio de la presente, hago constar bajo protesta de decir verdad, que cumplo con el requisito establecido en la **fracción IX de la Cláusula Tercera Convocatoria** correspondiente para la selección y designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa toda vez que:

Por medio de la presente otorgo mi consentimiento para que de ser el caso las Comisiones de Puntos Constitucionales y Fiscalización publiquen la versión pública de los documentos que para el procedimiento que no ocupa entrego en este acto.

Protesto lo necesario.

Atentamente

LIC. JULIÁN OMAR ARTEAGA RIOS



Almendra Echeverri
 LXIV LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL ESTADO 2015
 30 MAY 2024
 RECIBIDO
 OFICIALÍA

INTERESES FAMILIARES	
SI TENGO	NO TENGO
	X
DESCRIPCIÓN EN CASO DE TENERLOS	

* Marcar con la x la opción a declarar

INTERESES DE NEGOCIOS	
SI TENGO	NO TENGO
	X
DESCRIPCIÓN EN CASO DE TENERLOS	

*Marcar con x la opción a declarar

EJEMPLOS DE CONFLICTOS DE INTERESES:



PERSONALES:

Amistades dentro de la estructura orgánica del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa, cuyo Órgano Interno de Control se aspira a ser titular, mismas que pudieran influir en la comisión de alguna responsabilidad administrativa.

FAMILIARES.

Personas que laboren dentro de la estructura orgánica del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa, cuyo Órgano Interno de Control se aspira a ser titular que se encuentren hasta el cuarto grado de parentesco con la o el aspirante.

NEGOCIOS:

Ser accionista o socio de alguna empresa que tenga o haya tenido contratos suscritos de cualquier índole con el Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa, a cuyo Órgano Interno de Control se aspira a ser titular, o bien, haber pertencido en los cuatro años anteriores al procedimiento a despachos que hubieren prestado sus servicios a dicho Instituto o haber fungido como consultor o auditor externo en lo individual durante ese periodo.

NOTA: La presente declaración tiene efectos únicamente para el procedimiento de designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa, de conformidad con los plazos y requisitos establecidos en la Convocatoria respectiva.





Oficio RH - No.0511-2024

Asunto: Carta Laboral

Los Mochis, Ahome, Sinaloa, Mayo 23 de 2024

A QUIEN CORRESPONDA

P R E S E N T E:

A través del presente hacemos constar que el **C. ARTEAGA RIOS JULIAN OMAR**, con número de empleado 1568, laboró en este Municipio de Ahome y/o H. Ayuntamiento de Ahome, adscrito en la oficina del Síndico Procurador, en el periodo del día 01 de Marzo de 2008 al 13 de diciembre de 2010, percibía un Sueldo Mensual Bruto por la cantidad de \$,15.000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.).

Se extiende la presente a petición del interesado, para los fines que considere pertinentes.

ATENTAMENTE

L.I. PABLO CIRILO PÉREZ LÓPEZ

JEFE DE DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME.

C.c.p. Archivo
PCPL/bmr.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SINALOA
PODER EJECUTIVO

Culiacán Rosales, Sinaloa a 30 de Marzo de 2011.

C. JULIAN OMAR ARTEAGA RÍOS
PRESENTE

En ejercicio de la facultad que me confiere el segundo párrafo del artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, a partir de esta fecha me permito extender su nombramiento como

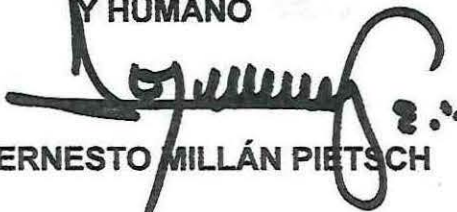
DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO

Gracias a los ciudadanos hoy se escribe un nuevo capítulo en la historia de Sinaloa, el Gobierno que comienza, tiene claridad de rumbo y de metas; estamos conscientes de los compromisos asumidos y de las acciones que son necesarias para pasar de las promesas a las realizaciones.

El cargo público que le confiero debe tener como principios que determinen nuestra conducta, la honestidad, la transparencia, la legalidad, la responsabilidad, la vocación, la eficiencia la disciplina y, sobre todo, la generosidad hacia los más necesitados.

Le instruyo a trabajar en equipo y a no desperdiciar la oportunidad histórica que nos brindan los sinaloenses de servirles y hacer un Gobierno humano y diferente

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
Y HUMANO


JUAN ERNESTO MILLÁN PIETSCH

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los 30 días del mes de Marzo de 2011, al aceptar el cargo a que se refiere el nombramiento que consta en el anverso, PROTESTÉ, conforme a lo dispuesto por el Artículo 144 de la Constitución Política del Estado, guardar ésta, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ellas emanen.

Asimismo, declaré que no desempeño otro empleo, tener la edad requerida y no estar inhabilitado para ejercerlo.



El Aceptante

JULIAN OMAR ARTEAGA RÍOS

TOMA DE POSESIÓN

El suscrito, hace constar que con esta fecha y previa protesta de Ley, tomó posesión del cargo a que se refiere este nombramiento, la persona a cuyo favor fue expedido.

Culiacán Rosales, Sinaloa, 30 de Marzo de 2011.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
Y HUMANO**



JUAN ERNESTO MILLÁN RIETSCH





Ciudad Heroica Culiacán Rosales, Sinaloa, enero 02 de 2017

**C. JULIÁN OMAR ARTEAGA RÍOS
P R E S E N T E.**

En ejercicio de la facultad que confiere a la presidencia a mi cargo el artículo 38, fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, así como los artículos 39 fracción I y 109 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Culiacán, Sinaloa, le nombro a usted.

**COORDINADOR DEL TRIBUNAL DE BARANDILLA
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.**

A partir de la fecha del presente, para el ejercicio que comprende la administración 2017-2018, con la percepción y emolumentos que otorgan a ese cargo la partida respectiva del Presupuesto de Egresos.

Al otorgarle el presente nombramiento, le expreso mi confianza de que desempeñara dicho cargo con sujeción a las atribuciones que las Leyes y Reglamentos aplicables le otorgan; conforme a los programas, planes y políticas establecidos por la administración municipal que me digno en presidir; con altos estándares de ética en su desempeño; y, con una alta disposición al servicio de la ciudadanía que es nuestra razón de ser.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

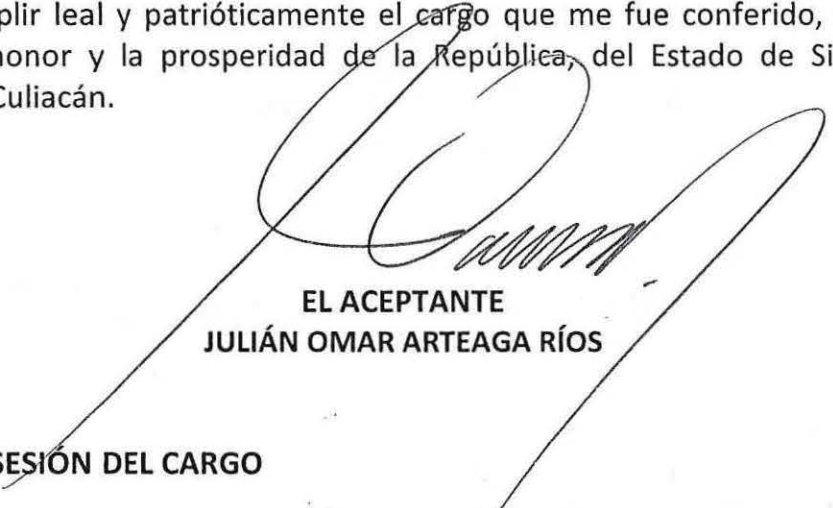
**ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

C. JESÚS ANTONIO VALDÉS PALAZUELOS

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PAULINO ROJO MENDOZA

En la ciudad Heroica Culiacán Rosales, Sinaloa, el día de su emisión, acepté el cargo a que se refiere e nombramiento contenido en el anverso de este documento; y, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 144, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, ante el C. Presidente Municipal Jesús Antonio Valdés Palazuelos, en presencia del C. Secretario del Ayuntamiento **PROTESTE** guardar y hacer guardar la Constitución Política de la República, la del Estado, y las leyes que de ella emanen; cumplir leal y patrióticamente el cargo que me fue conferido, mirando en todo por el honor y la prosperidad de la República, del Estado de Sinaloa y del municipio de Culiacán.



EL ACEPTANTE
JULIÁN OMAR ARTEAGA RÍOS

TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO

Se hace constar para todos los efectos legales correspondientes, que con esta fecha y previa protesta de Ley, el C. Julián Omar Arteaga Ríos, tomó posesión del cargo que ampara este nombramiento.



EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PAULINO ROJO MENDOZA

ENCUESTAS

Aclaraciones
800 111 46 34



Adscripción

**DIR. REG. NOROESTE
COORD. ESTATAL SINALOA
LÍDER DE PROYECTO**

Puesto

**JULIAN OMAR
ARTEAGA RIOS**

Firma

Nombre

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA


GUILLERMO ORNELAS ROMERO
DIRECTOR(A) REGIONAL NOROESTE

Folio num.

Vigencia:

01/01/2024

30/06/2024

SIMPOSIO DE DERECHO PROCESAL

EL INSTITUTO MEXICANO DE DERECHO PROCESAL, LA
FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA Y LA
ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE SINALOA

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

A **JULIÁN OMAR ARTEAGA RÍOS**

POR SU ASISTENCIA
AL SIMPOSIO DE DERECHO PROCESAL
CELEBRADO LOS DÍAS 21 Y 22 DE SEPTIEMBRE.

CULIACÁN ROSALES, SINALOA, SEPTIEMBRE DE 2000



INSTITUTO MEXICANO DE
DERECHO PROCESAL



FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE SINALOA



ESCUELA LIBRE DE
DERECHO DE SINALOA

LIC. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD
DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE SINALOA

DR. GONZALO M. ARMIENTA CALDERÓN
PRESIDENTE DEL INSTITUTO MEXICANO
DE DERECHO PROCESAL

LIC. JOSÉ CARLOS ÁLVAREZ ORTEGA
DIRECTOR DE LA ESCUELA LIBRE
DE DERECHO DE SINALOA

OTORGA EL PRESENTE

Reconocimiento

A: JULIAN OMAR ARTEAGA RIOS

POR SU VALIOSA PARTICIPACIÓN COMO JEFE DE VALIDACIÓN EN EL XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2000, QUE SE REALIZÓ DEL 24 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2000 CONSIENDES DE QUE EL ÉXITO DE LA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CENSO 2000, ES RESULTADO DE SU COLABORACIÓN ENTUSIASTA EN ESTA GRAN TAREA NACIONAL EL INSTITUTO LE REITERA SU RECONOCIMIENTO.

A T E N T A M E N T E :



LIC. CRISTÓBAL CASTRO LÓPEZ
JEFE DE ZONA 05



ING. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ BUSTAMANTE
COORDINADOR ESTATAL INEGI SINALOA



ING. GERARDO ARTEAGA RÍOS
ANALISTA DE CONTROL DE ZONA 05



La Secretaría de Innovación Gubernamental
del Estado de Sinaloa y
Alternativas en Economía, S.A. de C.V.



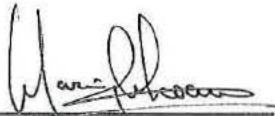
otorgan la presente

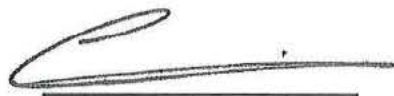
CONSTANCIA A

Julián Omar Arteaga Ríos

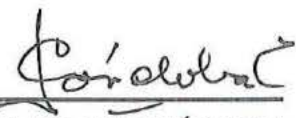
Por su asistencia al Curso-Taller de Marco Lógico para obtener la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas piloto a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano

Recibió 20 horas de capacitación

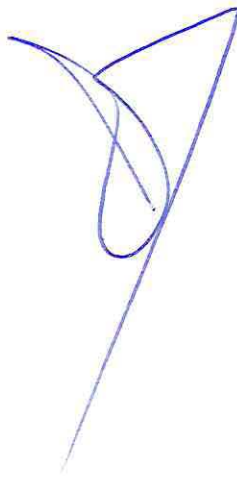

LIC. MARÍA GUADALUPE
ALCOCER VILLANUEVA
Directora General de
Alternativas en Economía


LIC. KARIM PECHIR ESPINOSA
DE LOS MONTEROS
Secretario de Innovación
Gubernamental


LIC. JUAN ERNESTO
MILLÁN PIETSCH
Secretario de Desarrollo
Social y Humano


MTRO. JULIO CÓRDOBA
COLLINET
Titular del curso y consultor de
Alternativas en Economía

ELIMINADO: Lugar de nacimiento, sexo, CURP, RFC, estado civil, número de libros, acta, folio digital de actas de nacimiento, datos generales de los padres (nombre, edad y nacionalidad), números de teléfonos, correo electrónico, remuneraciones de ingresos particulares, domicilios, folio de la credencial de elector, barras digitales y códigos QR. Fundamento legal: Artículo 149 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa. Por tratarse de información Confidencial.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, fluid script that begins with a large, sweeping loop and ends with a long, diagonal stroke extending downwards and to the left.